

Corresponde al expediente N° EX-2019-42018347-GDEBA-DPTAAARBA

LICITACIÓN PÚBLICA N°382-9-LPU20

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

ANEXO I

Se solicita un servicio por parte del adjudicatario para la plataforma de virtualización de VMware, tanto ESX como NSX, que contemple las siguientes características:

- El adjudicatario deberá brindar el servicio técnico solicitado a través de sus técnicos designados con atención 7 x 24 hs. on site, vía telefónica, mail, web conference y otro medio que se establezca y de acuerdo a la criticidad de la situación.
- La atención debe contemplar un máximo de quince (15) horas mensuales acumulables trimestralmente, tanto para respuestas ante situaciones críticas como eventuales consultas para asesoramiento sobre la plataforma.
- El servicio se deberá realizar sobre el total de las plataformas ESX y NSX que incluye además de las licencias a renovar, el total de licencias detalladas bajo la cuenta 684837142 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, verificable a través del portal my.vmware.com.
- Los requerimientos de soporte técnico se podrán efectuar telefónicamente, o por correo electrónico a las direcciones acordadas entre la Gerencia General de Tecnología e Innovación (GGTI) y el adjudicatario, siendo el máximo de respuesta por parte de éste último no superior a las cuatro (4) horas para incidentes críticos. Este tiempo se mide como el tiempo máximo que el adjudicatario se conecta con la plataforma ya sea onsite o remotamente para diagnosticar y resolver el incidente en caso de ser necesario.
- Visitas programadas: Se deberá considerar al menos cuatro (4) visitas anuales a las oficinas del cliente donde se encuentra la plataforma de software. Las mismas podrán ser utilizadas para realizar trabajos preventivos, actualizaciones, aplicación de parches o mejoras de la plataforma. Por cada actividad se deberán enviar los correspondientes reportes de la actividad.

- Se deberá proveer acceso a las últimas actualizaciones de software versiones, releases, parches, etc. con el objeto de mantener el estado de todos los componentes del software al día, con lo último disponible en el mercado.
- Se deberá brindar acceso en línea a documentación, recursos técnicos, base de conocimiento y foros de discusión.
- Apertura de Tickets: En caso de que se considere necesario se podrá realizar a través del adjudicatario el trámite de apertura de incidentes con el fabricante VMware utilizando la cuenta de ARBA. Los especialistas del adjudicatario deberán realizar el seguimiento a los mismos hasta la solución definitiva del incidente.
- El adjudicatario deberá ser canal autorizado por VMWare para prestar el servicio ofrecido. Asimismo deberá contar con personal técnico acreditado y debidamente certificado por VMWare, que garantice la suficiente idoneidad para efectuar la totalidad el servicio.
- La movilización del personal o cualquier costo que surgiera con motivo del soporte técnico requerido, correrá por cuenta del adjudicatario.

Corresponde al expediente N° EX-2019-42018347-GDEBA-DPTAAARBA

ANEXO II

Considerar para las mismas un soporte de producción de 7x24.

Renglón 1 - VMware vCenter Server 6 Standard for vSphere 6

Contrato	Serie	Cantidad
465472790	1H006-AC2EL-P899C-0V1R2-CHZ35	1

TOTAL: uno (1)

Renglón 2 - VMware vSphere 6 Enterprise Plus

Contrato	Serie	Cantidad
470890924	NH63P-FYK5L-Q878E-0RAK4-2EH25	2
470890924	JH236-FY2E1-78685-08304-CTR25	2
465472790	M1204-AY3D4-K898U-0638P-1W 5H5	13
472240883	5M0A6-AY38M-78M8G-0X982-18JLH	11
465405842	4N6AQ-4Y257-K8P85-02AH0-9EX51	2
465405842	4M22Q-4Y005-P8Q85-0JAR4-1W 551	2

TOTAL: treinta y dos (32)

Renglón 3 - VMware NSX Advanced per Processor

Contrato	Serie	Cantidad
472240883	QM02M-071DK-388C5-039RK-884N0	18
465472790	J1092-0708H-78RCM-0N1K0-C9841	14

TOTAL: treinta y dos (32)